

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AYALA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 2020, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULOS	PREVISIONES INICIALES INGRESOS POR CAPÍTULOS	IMPORTE EUROS
A) Operaciones corrientes		2.020.434,53
1	Impuestos directos	672.812,09
2	Impuestos indirectos	30.000,00
3	Tasas y otros ingresos	246.070,98
4	Transferencias corrientes	1.066.658,57
5	Ingresos patrimoniales	4.892,89
B) Operaciones de capital		0,00
6	Enajenación de inversiones reales y otros ingresos de actuaciones urbanísticas	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total presupuesto de ingresos		2.020.434,53

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES GASTOS POR CAPÍTULOS	IMPORTE EUROS
A) Operaciones corrientes		1.952.165,09
1	Gastos de personal	616.852,34
2	Compra de bienes corrientes y servicios	762.205,76
3	Gastos financieros	2.000,00
4	Transferencias corrientes	565.606,99
5	Crédito global y otros imprevistos	5.500,00
B) Operaciones de capital		68.269,44
6	Inversiones reales	68.269,44
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total presupuesto de gastos		2.020.434,53

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General de este Ayuntamiento podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde la publicación de la presente.

Simultáneamente y conforme con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca, se publica la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

Relación de puestos de trabajo

1. Funcionarios de carrera

De Habilitación Nacional:

A) Denominación: Secretaria-Intervención, número de plazas: 1, Grupo: A-1, situación: en activo, titulación: licenciatura universitaria en Derecho; dedicación: plena, nivel de complemento de destino: 26, perfil lingüístico: 4, sin fecha de preceptividad. Sistema de provisión: concurso.

De Administración General:

B) Denominación: Administrativo, número de plazas: 4, Grupo: C-1, situación: en activo, titulación: Bachiller, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, dedicación: plena, forma de provisión: promoción interna.

– Plaza 1: nivel de complemento de destino: 19, perfil lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad.

– Plaza 2: nivel de complemento de destino: 19, perfil lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad.

– Plaza 3: nivel de complemento de destino: 19, perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad: 30 de junio de 2014.

– Plaza 4: nivel de complemento de destino: 19, perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad: 21 de septiembre de 2017.

C) Denominación: Auxiliar Administrativo, número de plazas: 3, Grupo: C-2, situación: vacantes, titulación: Formación Profesional de Primer Grado o equivalente, dedicación: plena, forma de provisión: promoción interna y/o concurso-oposición.

– Plaza 1: nivel de complemento de destino: 19, perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 2013.

– Plaza 2: nivel de complemento de destino: 19, perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 2013.

– Plaza 3: nivel de complemento de destino: 19, perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 1999.

D) Denominación: Asistente Social, número de plazas: 1, Grupo: A-2, situación: en activo, titulación: Diplomado en Trabajo Social; dedicación: plena, nivel de complemento de destino: 21, perfil lingüístico: 3, fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 2013, sistema de provisión: concurso-oposición.

E) Denominación: Conserje, número de plazas: 1, Grupo: E, situación: en activo, titulación: Certificado de Escolaridad; dedicación: plena, nivel de complemento de destino: 11, perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad: 31 de diciembre de 2002. Sistema de provisión: concurso-oposición.

F) Denominación: Operario Servicios Generales, número de plazas: 1, grupo: E, situación: vacante, titulación: Certificado de Escolaridad; dedicación: plena, nivel de complemento de destino: 16, perfil lingüístico: 1, sin fecha de preceptividad, sistema de provisión: promoción interna/concurso-oposición.

G) Denominación: Operario Servicios Múltiples, número de plazas: 1, Grupo: E, situación: en activo, titulación: Certificado de Escolaridad; dedicación: plena, nivel de complemento de destino: 16, perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad: 1 de enero de 2007, sistema de provisión: concurso-oposición.

H) Denominación: Responsable Mantenimiento, número de plazas: 1, Grupo: C2, situación: en activo, titulación: Formación Profesional Primer Grado o equivalente; dedicación: plena, nivel de complemento de destino: 19, perfil lingüístico: 2, fecha de preceptividad: 30 de junio de 2014, forma de provisión: promoción interna.

2. Personal laboral

Contratación temporal.

A) Denominación: Peón, número de plazas: 3, Grupo: E, situación: en activo. Nivel de complemento de destino: 8, destino: Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Respaldiza, a 20 de julio de 2020

El Alcalde-Presidente

GENTZA ALAMILLO UDAETA